

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 1 de 20

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba
Acta No. 8 Sesión Ordinaria Junio Presencial y Virtual

FECHA: 02 de julio de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet meet.google.com/xyz-xsmj-zqp y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Arte Dramático		David Felipe Méndez
Representante de Literatura		Álvaro Mesa Martínez
Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Representante de Música		Pilar Barrera
Infraestructura Cultural		Jorge Riaño
Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios
Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Artesanos		German Amaya
Alcaldía local		Mónica Esquinas
Delegado Mesa Sectorial		Natalia Vélez
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte		Olger Forero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico/ SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Director de Asuntos Locales y Participación	Alejandro Franco
Fundación Kairos	Rubén Giraldo/Gustavo Rojas
Programa Distrital de Estimulos/SCRD	Diego Calderón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez (Justificación)
Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Daniel Caita
Consejo Local de Discapacidad		Consuelo Rincón
Representante LGTBI		Judy Monroy Peñuela

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 2 de 20

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje de Asistencia 75%

I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo de David Felipe Méndez.
2. Verificación de Quorum y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de las actas.
5. Presentación Director de Asuntos Locales y Participación —Alejandro Franco—.
6. Elección de presidente del CLACP.
7. Intervención de Pilar Barrera al seguimiento de las solicitudes de información.
8. Proceso de entrega de materiales de libros pendientes desde 2019 y seguimiento a presupuestos participativos —Mónica Esquinas—.
9. Asambleas Interlocales.
10. Intervención sobre problemática presentada con la Mesa de Artistas Plásticos —Encabezada por William Sierra— en la reunión del CLACP.
11. Proposiciones y Varios
 - a. Segunda fase del programa del PDE.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de David Felipe Méndez.


El vicepresidente y consejero del sector de arte dramático David Méndez, siendo las 3:21 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la Sesión Ordinaria del mes de julio, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

2. Llamado de lista y verificación del quórum

El vicepresidente David Méndez hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que los consejeros Álvaro Mesa, William Sierra, Carmen González, Olger Forero y él, estarán presente en la sesión de manera presencial en la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, asimismo, comenta que la consejera de gestores culturales Judy Jiménez presenta excusa y puede que en el transcurso de la reunión se integre. Se cuenta con la presencia de 10 consejeros y 2 invitados de la SCR.D.

3. Aprobación del orden del día

Vicepresidente David Méndez, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. El consejero William Sierra solicita retirar el punto número 10. Intervención sobre problemática presentada con la Mesa de Artistas Plásticos —Encabezada por William Sierra— en la reunión del CLACP, porque los consejeros propusieron en la sesión ordinaria de junio citar a la mesa de artistas plásticos, pero para la presente sesión no fueron invitados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 3 de 20

Vicepresidente David Méndez, comenta que en la reunión pasada varios compañeros manifestaron que fue incómoda la reacción de algunas personas de la mesa de artistas plásticos, que asistieron a la reunión del mes de mayo porque identificaron que se está generando una mala imagen del Consejo.

Consejera Yuri Vela, considera que es importante tratar ese punto, para hacer las claridades a las que haya lugar y propone continuar con la aprobación del orden del día como se había establecido.

Consejero William Sierra, señala que en el acta de la sesión ordinaria de junio quedó determinada la citación de la mesa de artistas plásticos y visuales, pero como no se hizo la citación y tampoco recibió el escrito que allí se menciona, considera que es improcedente aprobar un acta cuando se hacen acuerdos, que después se incumplen, por esta razón, propone aprobar el acta, pero tratar el tema en la próxima sesión, cuando se cite de manera adecuada a la mesa de artistas plásticos y se le envíe el documento.

Consejera Victoria Reyes, indica que en ningún momento se habló de una citación, sino que se mencionó la importancia de escucharse y hablar sobre el rol que tienen los consejeros y cómo deben trabajar para que el Consejo funcione de la mejor manera y se tenga un ambiente armónico, que permita trabajar en los planes, programas y proyectos que beneficien a todo el sector cultural.

Vicepresidente David Méndez, informa que 8 consejeros presentes (Luisa Castellanos, Yuri Vela, David Méndez, Victoria Reyes, Aldrin Díaz, Mónica Esquinas, Natalia Vélez y Olger Forero), manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y 2 consejeros (William Sierra y Álvaro Mesa), manifiestan estar en desacuerdo con el orden del día. De esta forma, se da por aprobado el orden del día propuesto para la sesión.

4. Aprobación de las actas.

Vicepresidente David Méndez, indica que a los correos electrónicos fue enviada el acta de la sesión ordinaria del 11 de junio y pone en consideración su aprobación.

Consejero William Sierra, señala que le da a probación al acta si se realizan modificaciones.


Consejero Aldrin Díaz, aclara que no hay que hacerle modificaciones al acta, porque que el acta es muy clara al manifestar lo que los consejeros expresaron ese día y las propuestas o nociones de lo que se quiere hacer, por esa razón, dentro del orden del día no estaba la citación de la mesa de artistas plásticos, sino discutir la situación con el consejero William Sierra porque no estuvo presente en la reunión anterior.

Vicepresidente David Méndez, informa que 9 consejeros presentes (Luisa Castellanos, Yuri Vela, David Méndez, Carmen González, Victoria Reyes, Aldrin Díaz, Mónica Esquinas, Natalia Vélez y Olger Forero), manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta y 2 consejeros (William Sierra y Álvaro Mesa), manifiestan estar en desacuerdo con la aprobación del acta. De esta forma, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del 11 de junio.

Consejera Luisa Castellanos, considera que se debe revisar el tema, porque hasta donde tiene entendido los consejeros no pueden incidir en el acta de una sesión en la que no estuvo presente, de ahí, propone revisar la desaprobación del consejero William Sierra.

Consejera Pilar Barrera, comenta que efectivamente los consejeros debieron asistir a la reunión para poder aprobar o desaprobado el acta.

Consejero William Sierra, señala que ese tema es uno de los vacíos que tiene el reglamento interno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 4 de 20

5. Presentación Director de Asuntos Locales y Participación –Alejandro Franco–.

Alejandro Franco director de asuntos locales y participación presenta los proyectos estratégicos de la DALP para el 2021. Es Cultura Local tiene la novedad de tener un componente adicional que va a permitir integrar los presupuestos participativos. El proyecto de Tanque de pensamiento en participación ciudadana y cultura, va a arrancar a sesionar la primera semana de agosto y permitirá hacer reflexiones del rol de la cultura en la protesta social, de qué manera la cultura puede aportar en la reformulación de la política pública de participación ciudadana incidente y cómo se puede democratizar los espacios del SDACP; cada sesión del Tanque de Pensamientos emitirá un acta ejecutiva y un documento con las recomendaciones de política que surjan, insumos que serán públicos y se convertirán en capítulos de un libro en blanco de participación ciudadana en cultura, que será publicado en el 2022.


En septiembre, inicia el proyecto de la Escuela de gobierno y liderazgo para consejeros y consejeras del SDACP, la cual se hace en asociación con la Escuela de gobierno de la Universidad de los Andes, con el fin de buscar entre todas las oportunidades de mejora y de fortalecimiento que requiere el sistema, como es un proyecto piloto se tendrán 40 cupos los cuales: 20 serán para consejeros y consejeras de los CLACP, uno por localidad, 6 cupos de IDARTES, 3 cupos de los sectores poblacionales étnicos, raciales y etarios, 4 cupos del SDACP y 7 cupos destinados a las Secretarías técnicas del sistema. El proyecto de Casa de la Cultura, pretende expedir un marco regulatorio, a través de dos vías, por medio de Gonzalo Castellanos un consultor y de manera participativa con todo los directores y directoras de las Casas de la Cultura del distrito, más las organizaciones y ciudadanos, el cual se espera tener concertado, redactado y publicado para noviembre.

Para el Programa de estímulos poblacionales de la DALP, se ha planteado una reforma que permita que el proceso de postulación a las becas sea más fácil, se mantenga el enfoque diferencial y se logre tener mayores sinergias intersectoriales, interlocales e interpoblacionales, que arrancará con una serie de grupos focales a finales de julio. Por último, el proyecto de Elecciones del SDACP, corresponde a uno de los canales por el cual se quiere mejorar la calidad de participación en el sistema, de ahí se está proponiendo una serie de reformas que se cree le harán bien al sistema, como límite a la reelección, que los consejeros institucionales y elegidos democráticamente, tengan la obligación de rendir cuentas, un umbral de votaciones y participación más incidente.

Consejera Pilar Barrera, considera que es importante hacer una socialización en los Consejos, sobre los decretos que se van a emitir, para que cada sector aporte y revise el tema. Por otro lado, menciona que la beca que se ofrece es insuficiente para todas las localidades y se debe pensar en otros apoyos para los consejeros, pese a que se está pensando continuar con la virtualidad y muchos no tienen acceso a la conectividad, asimismo, indica que sería adecuado otorgar un recurso a los puntos de gestión y no se dejar que se cierren, porque se debe buscar una manera de atender a los culturales y de archivar los documentos e información de la localidad.

Alejandro Franco, con relación al apoyo para consejeros, propone un ejercicio de dimensionar un apoyo de renta básica; la DALP tiene un presupuesto anual de 3.600 millones de pesos, del cual el 50% se va en la contratación del personal, y una renta básica de 100 mil pesos al mes por los 342 consejeros, daría una suma de 500 millones anuales, representaría 1/3 del presupuesto de inversión. Igualmente, comenta que el presupuesto para remodelar e intervenir los siete (7) puntos de gestión de la ciudad es de 7 millones de pesos, por esa razón, se está haciendo una asociación con BiblioRed, porque se quiere que dichos espacios, sean puntos de gestión cultural local y puntos transitorios de lectura, no obstante, la otra semana se planea dotar puntos de gestión itinerante con un estante móvil lleno de libros y cartillas que llegue al territorio.

Consejera Carmen González, pregunta cómo se van a asignar los 20 cupos para los consejeros de todas las localidades en el proyecto de la Escuela de gobierno y liderazgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 5 de 20

Alejandro Franco, responde que cada CLACP se debe poner de acuerdo y postular unánimemente una persona que tenga tiempo, motivación y que al capacitarse deje el mayor saldo posible en el CLACP, las sesiones serán presenciales de tres horas, todos los viernes de septiembre a diciembre.

Consejero Aldrin Díaz, pregunta que si bien el Tanque de Pensamientos es transversal al CLACP cómo van hacer que las nociones de uno que es académico y va a solventar ciertos pesos políticos, no desvirtúalice al otro que es mas de gestión, porque han identificado que el escuchar de los Consejos depende del gobierno de turno, y con relación al marco regulatorio de las casas de la cultura, menciona que Suba tiene tres casas de la cultura y próximamente cuatro con el montaje del centro cultural Julieth, de ahí, que considera que esa normativa tiene diferentes afectaciones no solo a nivel distrital, sino local y de las organizaciones.


Alejandro Franco, responde que no habrá choque porque el Tanque de pensamiento no va a suplantar, ni va a mantener discusiones cerradas hacia el Sistema, lo que se quiere lograr es que haya un diálogo y los documentos que produzca el tanque sean retroalimentados por los consejeros, para que, con base a ese proceso el tanque continúe deliberando en paralelo a la Escuela de Gobierno, porque entre más espacios de deliberación haya, más ideas surgen y se identifican más oportunidades de mejora. Por otro lado, comenta que los consejeros aún no conocen el borrador del decreto de las casas de la cultura, porque primero se socializo con los directores de las casas de la cultura de Suba Marcela Pardo, William Patiño, Jorge Riaño y Felipe Porras, y posteriormente en las localidades donde haya casas de la cultura u organizaciones sociales, la Secretaría técnica de los CLACP convocará una sesión para que los consejeros y las personas de las casas de la cultura discutan y deliberen sobre el decreto.

Consejera Yuri Vela, con relación la Escuela de gobierno y liderazgo, menciona que sería adecuado revisar otros procesos que se han llevado a cabo, para aunar esfuerzos de las instituciones, porque, por ejemplo, hace dos años la Secretaría de Gobierno hizo un ejercicio de profesionalización a líderes y lideresas de Bogotá junto con la Universidad Pedagógica Nacional. En el tema de las casas de la cultura, comenta que conoce el documento de avance, que presentaron el pasado martes y considera importante que el CLACP invite a las tres casas de la cultura a hacer un ejercicio de diálogo, para dar claridad a las inquietudes, fortalecerlas y apoyar su proceso. Por otro lado, respecto al PDE, pregunta cómo genera inhabilidades para acceder a los recursos distritales, el hecho de ganar en Es Cultura local o Presupuestos participativos que son recursos locales.

Alejandro Franco, señala que se hizo un ejercicio muy exhaustivo de revisar qué proyectos similares se habían ofertado anteriormente, y se evidencio que la calidad de los programas no era ideal, porque no eran pedagógicos y eran cátedras virtuales con unilateralidad de conocimiento, que no generaba mayor aprendizaje, por esta razón, la escuela ofrece espacios de transmisión horizontal de conocimiento, donde los consejeros pueden dictar sesiones. Por otro lado, aclara que, si una persona participa en el PDE también puede participar de Es Cultura Local, si el proyecto de una persona fue priorizado en presupuestos participativos, puede participar en Es Cultura Local; lo que no se puede hacer es ganar presupuestos participativos, PDE y ser beneficiario de Es Cultura Local, es decir que es posible ganar máximo dos convocatorias.

Consejero William Sierra, comenta que el ejercicio de la mesa de artistas plásticos y visuales, nació en la virtualidad a raíz de la pandemia y sobre todo con la entrada de una nueva administración, que planteó un nuevo contrato social para Suba en lo ambiental y manifiesta estar de acuerdo con los proyectos planteados por la DALP, los cuales buscan democratizar y dinamizar el arte y la cultura.

Rubén Giraldo de la fundación Kairos, menciona que ha evidenciado que en las convocatorias la SCRd o los institutos culturales solicitan, la referencia de las propuestas que se hagan y que los derechos de autor queden para el gobierno. Por otro lado, con relación al estatuto anti-trámites, considera que es tedioso el proceso de enviar documentos, copia en CD y memoria USB, para legalizar el decreto y poder agilizar la proyección.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 6 de 20

Alejandro Franco, menciona que no es cierto que los autores deban renunciar a los derechos de autor, sino que quizás se da una mala interpretación al artículo 7.12 de las condiciones de participación PDE 2021, el cual estipula: Deberes de los ganadores en materia de derechos de autor, conexos y uso de imagen: El ganador del PDE declara y reconoce bajo gravedad de juramento, el cual se entenderá con la presentación de su propuesta, que es titular de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras y/o propuestas presentadas en el marco del PDE 2021, y que se reputen de su autoría o titularidad. Del mismo modo, y en caso que la propuesta presentada incluya obras que no sean de su autoría o titularidad, se compromete a presentar antes de la ejecución de su propuesta, las respectivas autorizaciones y/o licencias de uso sobre las mismas, otorgadas por el/los titulares/es de los derechos patrimoniales de autor y/o conexos sobre la obra principal o derivada y/o sobre cada una de las obras que sean incorporadas a ella, cuando a ello hubiere lugar. Los gastos asociados a concepto de derecho de autor estarán a cargo del ganador. Reconoce, además, que la propuesta fue creada sin infringir derechos de terceros o que su uso no está amparado por una excepción y limitación al derecho de autor y/o conexo, dejando indemne a la SCRD y a sus entidades adscritas, por cualquier reclamación de terceros con ocasión de la planeación, elaboración y ejecución del proyecto presentado por el concursante. Del mismo modo, y en su calidad de titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta presentada, autoriza a la entidad otorgante, o a quien ésta designe o actúe en su nombre, para que reproduzca, distribuya, comunique públicamente, ponga a disposición, traduzca, adapte, transforme o lleve a cabo cualquier otro tipo de uso relacionado con la finalidad de la convocatoria del PDE, únicamente para los fines propios del desarrollo y promoción del PDE y la misionalidad de cada una de las entidades otorgantes. Dicha autorización se entenderá aceptada con el diligenciamiento del formulario único de inscripción, la presentación de la propuesta y la aceptación de términos y condiciones. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. Finalmente, los participantes se comprometen a tramitar y obtener las respectivas licencias, autorizaciones o permisos en materia de derechos de autor, conexos y de imagen, para hacer el uso de las obras, interpretaciones, fonogramas e imágenes involucrados en la propuesta y de las cuales no sea titular de los derechos correspondientes, previo al inicio formal de la ejecución de la propuesta, acreditando esta situación con los respectivos documentos.


Consejera Marcela Pardo, informa que Felipe Porra a partir del 1 de julio, es el nuevo coordinador de la casa de la cultura, entiende la invitación a apoyarlo en su labor y recuerda que ese espacio es de todos y una vez se realicen las adecuaciones pertinentes los consejeros podrán estar ahí. Adicionalmente, menciona que apoya la idea de que las elecciones cuenten con un umbral de votación.

Consejero Álvaro Mesa, comenta que se sintió excluido en la ocasión en que Marcela Pardo reunió a todos los escritores que se vinculaban a la casa de la cultura, para tomar el diplomado sin informarle de ese proceso a él como consejero de literatura.

Consejera Pilar Barrera, le propone al consejero Álvaro Mesa tratar ese tema en una mesa de diálogo con Marcela Pardo, para aclarar el tema. Consejero Álvaro Mesa, comenta que la situación la había mencionado en otra oportunidad y no vio que sucediera nada, sin embargo, manifiesta estar de acuerdo y espera que se realice la una mesa para tratar el tema.

Consejero Jorge Riaño, indica que cuando se inició el proyecto de casas de la cultura para Bogotá, se tuvo un gran apoyo y compromiso institucional, de generar condiciones para que las casas pudieran operar y aportar al desarrollo cultural de los territorios, sin embargo, actualmente la falta de políticas públicas para casas de la cultura e infraestructuras culturales ha afectado el proceso, porque es necesario una política que blinde y permita que las dinámicas se puedan desarrollar de forma continua.

Consejera Pilar Barrera, menciona que ha analizado el tema de rendición de cuentas del IDARTES y le preocupa que el tema no son los recursos, sino cómo se están ejecutando, porque en el 2020 la ejecución fue

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 7 de 20 del 65% y para infraestructura solo se ejecutó solo el 9%, igualmente, en el año 2019 comenta que a la Biblioteca Publica Julio Mario Santo Domingo le dieron 52 mil millones de pesos los cuales pudieron ser utilizados para la construcción de la cinemateca en Suba. Considera que hay una deuda histórica con Suba y si revisan en el informe de los apoyos concertados no se encuentra ninguna sala de Suba, teniendo tantas que necesitan de un apoyo. Adiciona que es delegada de CDPD y están analizando el POT de Bogotá, y hace un llamado de atención porque es preocupante que solo haya un representante por cultura en ese espacio habiendo tres vacantes.

Consejera Marcela Pardo, comenta que a la casa de la cultura le está escribiendo la Fundación Egeda Colombia, señalando que se debe pagar un monto de dinero por haber presentado películas en el cine Club. Consejero David Méndez, sugiere tratar este tema en el punto de varios.

6. Elección de presidente del CLACP.

Vicepresidente David Méndez, recuerda que en la sesión anterior del CLACP la presidenta Judy Jiménez, renunció al cargo por asuntos profesionales y personales, lo que conlleva a que el día de hoy se realice la elección de presidente o presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.


Olger Forero, propone recibir postulaciones, para posteriormente hacer la votación y elegir al nuevo presidente o presidenta del CLACP.

- Consejera Pilar Barrera, reconoce la labor de la consejera Judy Jiménez y reitera que en varias oportunidades se le ha solicitado que continúe con la presidencia. Por otro lado, postula al consejero David Méndez, quien actualmente cumple con el cargo de vicepresidente y acepta la postulación.
- Consejera Victoria Reyes, postula a la consejera Pilar Barrera, quien acepta la postulación
- Consejera Yuri Vela, postula al consejero Aldrin Díaz, quien acepta la postulación

Consejera Pilar Barrera, propone que la mayor votación sea para el presidente y la segunda para el vicepresidente. Olger Forero, aclara que en este momento se va hacer la votación para elegir al presidente, porque el vicepresidente ya fue electo comenzando el año.

Olger Foreo, procede a abrir la votación para del presidente del CLACP y se acepta hacerlo de manera nominal con un llamado a lista.

William Sierra	Aldrin Díaz
Luisa Fernanda Castellanos	David Méndez
David Felipe Méndez	David Méndez
Álvaro Mesa Martínez	Aldrin Díaz
Carmen González	David Méndez
Pilar Barrera	David Méndez
Jorge Riaño	David Méndez
Aldrin Díaz	David Méndez
Marcela Pardo Barrios	Blanco
Yuri Andrea Vela	Aldrin Díaz
Victoria Reyes	Pilar Barrera
Mónica Esquinas	Blanco
Natalia Vélez	David Méndez
Olger Forero	Blanco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 8 de 20
Olger Forero informa que hay 7 votos para el consejero David Méndez, 3 votos para el consejero Aldrin Díaz y 3 votos en blanco, por tal motivo, queda elegido como presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, el consejero David Méndez, en la sesión ordinaria del 02 de julio de 2021.

Consejero David Méndez, pone en consideración la propuesta de que el segundo en votación asuma el cargo de vicepresidente. Todos los presentes manifiestan estar de acuerdo, así que queda como vicepresidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, el consejero Aldrin Díaz.

Presidente David Méndez, comenta que en este momento el consejero William Sierra le manifiesta que tiene que retirarse, sin embargo, menciona que le manifestó que se podía poner en consideración adelantar el punto de él.

Consejero Aldrin Díaz, sugiere ya que el consejero William Sierra se tiene que retirar, que más adelante en el punto que corresponde, los consejeros determinen las acciones a tomar. Todos los consejeros presentes manifiestan estar de acuerdo.


7. Intervención de Pilar Barrera al seguimiento de las solicitudes de información.

Consejera Pilar Barrera, comenta que en la sesión ordinaria del 4 de diciembre del 2020 quedaron consignadas unas peticiones que desde noviembre se le habían hecho al IDARTES, a raíz de que iban a retirar uno de los puntos Crea, sin embargo, la respuesta a dicha petición se emitió hasta abril del presente año. De ahí, sugiere que Olger Forero como miembro de la SCR D, ilustre como fue la respuesta a dicha petición.

Olger Forero, comparte pantalla y hace lectura de los compromisos del acta la sesión ordinaria del 4 de diciembre del 2020, debido que, no va a responder por el IDARTES, porque para eso se han interpuesto derechos de petición y las respuestas que han dado se las han enviado directamente a la consejera Pilar Barrera.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de grabación del mes de octubre y noviembre a la consejera María del Pilar Barrera	Secretaría Técnica Local
Envío de acta de noviembre con ajustes	Secretaría Técnica Local
Solicitud IDARTES que se relacionen los recursos invertidos en Suba por parte de la Secretaría de Cultura del periodo 2017 – 2020. Relación las becas otorgadas en Suba	IDARTES
Respuesta radicados del 24 de julio con radicado No 20206110040212 y 2 agosto No 20206110103122, solicitando el cumplimiento de entregables pendientes y otros del contrato 1459 vigencia 2018, ejecutado en 2019.	Alcaldía Local-Oficina de Planeación
Luisa Fernanda Castellanos Representante de Artes Audiovisuales solicita el listado de agrupaciones gestores que han pedido certificación por parte del CLACP para hacer seguimiento a este proceso.	Secretaría técnica Local y Presidencia
Envío de directorio actualizado periodo 2020	Secretaría técnica Local
Entrega USB/CD, del archivo virtual con las actas Ordinarias y extraordinarias, directorio, certificaciones, piezas graficas periodo 2020	Secretaría técnica Local
David Méndez, solicita articular con el IDPAC para la formalización de las mesas del trabajo de cada uno de los consejeros/as.	Secretaría técnica Local

Consejera Pilar Barrera, con relación al compromiso: “Respuesta radicados del 24 de julio con radicado No 20206110040212 y 2 agosto No 20206110103122, solicitando el cumplimiento de entregables pendientes y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 9 de 20

otros del contrato 1459 vigencia 2018, ejecutado en 2019”, comenta que este tema sucedió en el 2018 y la solicitud de 30 ejemplares para el CLACP, se hizo desde julio del 2019 a Julián Moreno y hasta ahora al parecer se van a entregar, de ahí, hace el llamado de atención a la Alcaldía y al IDARTES, para que este tipo de procesos no sean tan demorados, sino que sean más ágiles y efectivos, porque varios temas como observan, desafortunadamente se han tenido que hacer vía tutela. Por otro lado, agradece la gestión de Mónica Esquinas, quien ha hecho entrega a varios consejeros, de los entregables que dan cuenta del trabajo que se hace en territorio.

Consejera Pilar Barrera, respecto al tema del IDARTES, comparte una información que considera pertinente que el Consejo conozca, indicando que la primera pregunta: “Se mantenga el servicio y oferta de los dos Crea y se amplíe la oferta en espacios como CEFE Fontanar del río y otros que se puedan concertar”, que en ese momento era muy oportuno tener respuesta, mas no en abril cuando ya fue cerrado, igualmente está pendiente, porque todavía no se tiene claridad y la respuesta del juzgado del IDARTES fue la siguiente:

El programa Crea ha llevado a cabo el proyecto de formación artística en siete diferentes áreas en la localidad de Suba, mediante los Centros de Formación ubicados inicialmente en Suba Centro y Villa María; este último fue reemplazado por un espacio ubicado en Campiña debido a problemas estructurales en la infraestructura que significaban un riesgo para los beneficiarios.

En el mes de abril de 2020 fue cerrado definitivamente el Crea Suba Centro debido a que la inmobiliaria encargada del edificio se vio envuelta en problemas de embargo que no permitieron al Idartes realizar una nueva contratación.


En relación con el equipamiento denominado CEFE Fontanar, este espacio es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte — IDRDRD y no corresponde al alcance del IDARTES definir las acciones que allí se desarrollen. No obstante, el IDARTES ha manifestado al IDRDRD el interés por instalar el servicio de CREA en este espacio con el fin de reforzar la presencia en la localidad de Suba; al momento no se ha concretado la apertura de un Centro Crea en el equipamiento en mención

Actualmente el Crea Campiña, ubicado en la localidad de Suba atiende mediante estrategias mixtas (presenciales y virtuales) a población beneficiaria del anterior centro Suba Centro, a través de las líneas de formación artística denominadas Impulso Colectivo y Arte en la Escuela.

Se precisa que a causa del confinamiento asociado a la pandemia por Covid 19, el programa Crea ha establecido la estrategia Crea en Casa desde el año 2020; aquí se desarrolla e implementa una nueva modalidad de “aula virtual” que ha permitido atender a miles de beneficiarios quienes no pueden asistir presencialmente a los centros de formación.

El Aula Virtual tiene diferentes cursos gratuitos en línea desarrollados por artistas formadores para que, desde la comodidad de los hogares, se puedan aprender técnicas y métodos en todas las áreas ofertadas por Crea.

El programa Crea en su plan de inversión para el cuatrienio 2020 — 2024 implementa una apuesta muy importante por fortalecer los procesos de formación artística, con un modelo mixto de formación presencial reforzado con herramientas virtuales de aprendizaje, generando una alternativa de ampliación de coberturas, llegando a población que presenta dificultades de movilidad. Esto permite que independientemente de las infraestructuras, se garanticen los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 10 de 20

derechos culturales y el acceso a las actividades de formación, atendiendo a las diferentes normativas de bioseguridad que se han generado.

Para la segunda pregunta: “Se nos informe porque en SUBA no existen proyectos de salas y apoyos concertados, se busque superar esta exclusión”, la respuesta del IDARTES fue:

En relación con el Programa Distrital de Apoyos Concertados, la verificación de cumplimiento de requisitos de participación y evaluación de las propuestas participantes en estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, y para este fin se tuvieron en cuenta las condiciones de participación en el Programa, así como los criterios de evaluación definidos para el mismo.

En este orden de ideas, y de acuerdo con lo establecido en el documento referido, la selección de propuestas apoyadas se realizó con los puntajes obtenidos y la disponibilidad de recursos, es decir, no se tuvo en cuenta la localización territorial de los procesos ya que así se establece en las condiciones de participación aceptadas por las organizaciones que se inscribieron en este proceso. Asimismo, la selección de propuestas se hizo a la luz de los criterios técnicos definidos en el Programa y no con base en la localización de las propuestas por lo que no es preciso mencionar que se excluyeron procesos por su localización territorial específica.

Con el fin de permitir y garantizar una mayor participación de entidades sin ánimo de lucro, a partir del año 2020 en el PDAC se reciben proyectos en dos modalidades de participación: Locales e Interlocales y Metropolitanos.

Los proyectos locales e interlocales corresponden a iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales impulsadas por organizaciones reconocidas en el territorio de una o varias localidades...

Consejera Pilar Barrera, adicionalmente, menciona que en el documento se adjunta una relación donde se informa sobre este tipo de apoyos, pero puntualmente se solicita información sobre cuáles son los requisitos y cuáles son las oportunidades que tendrían las salas de Suba. Adicionalmente, se hizo una tercera pregunta: “Se evalúen y actualicen inventarios de lugares donde se pudiera efectuar dotación o mejoramiento de salas de circulación en escuela de Bilbao, auditorio de la clínica fray Bartolomé de las casas”, porque hubo una infra ejecución de recursos, como anteriormente lo menciono del 9% por parte del IDARTES, y considera que hay espacios en Suba que también pueden ser mejorados o se podría inventar recursos en la adquisición de más escenarios móviles.

Consejera Yuri Vela, manifiesta su preocupación frente a que la consejera Pilar Barrera, en varias oportunidades ha expresado de forma plural solicitudes y opiniones que son personales, porque realmente, no todas han sido en acuerdo con el Consejo. Agradece la información, pero considera que, entre tantos derechos de petición y respuestas, se genera un desgaste de ambas partes.

Consejera Carmen González, agradece la gestión de la consejera Pilar Barrera y el trabajo de los funcionarios que han estado muy pendientes del espacio y han estado resolviendo todas las inquietudes, igualmente, propone aprovechar al máximo a cada funcionario y si se generar malestares se hablen en público, para no generar resentimientos, ni se subestime al Consejo. Adicionalmente, agradece el respaldo que ha tenido como consejera representante de las comunidades rurales e informa que el tema de la Ruralidad va muy bien, ya se cuenta con una mesa de participación, donde asiste la mayoría de entidades del distrito.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 11 de 20

Consejera Marcela Pardo, agradece el trabajo de la consejera Pilar Barrera, porque ha identificado en este tiempo que lleva en el Consejo, que su intención siempre ha sido velar por la transparencia de los procesos y los recursos, sin embargo, comenta que en muchas ocasiones la dificultad se presenta, por la forma como se dicen las cosas, de ahí, sugiere continuar con la veeduría que realiza, porque es un trabajo muy valioso, pero considera importante que se haga de forma más propositiva y unida con todo el Consejo.

Consejera Victoria Reyes, reitera su respaldo hacia la consejera Pilar Barrera, porque su trabajo de veeduría ha sido arduo y de mucho compromiso, porque todos los consejeros deberían ser claros y transparentes para velar por la cultura de la localidad.

Consejera Pilar Barrera, menciona que el tema de veeduría no tiene una puntualidad o particularidad hacia ningún interés personal, sino que tiene una relación directa con toda Suba, porque considera que la función que tiene el Consejo, es hacer que la cultura de la localidad sea diferente y que los procesos culturales de un año a otro sean mejor. Reconoce que las personas de la institución que acompañan el espacio, ejercen unas funciones, pero no son los que toman las decisiones, no obstante, considera que indudablemente hay unas responsabilidades que no son iguales para todos y la obligación aquí, es de ellos como representantes de las entidades. Invita a que, entre todos haya más proactividad y se respeten los límites, porque si bien los consejeros realizan esta labor ad honorem y el Consejo no maneja recursos, si tiene unas responsabilidades de gestión y vigilancia de los recursos, y en esa medida exige que, los que se sienten en el Consejo asuman esa responsabilidad, primero porque reciben un sueldo y segundo porque representan a la parte ejecutiva de la administración.

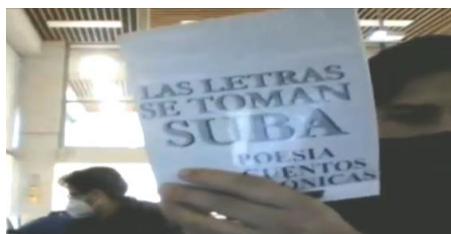
Presidente David Méndez, destaca y reconoce la labor de consulta e investigación que realiza la consejera Pilar Barrera, porque considera que no todos saben cómo hacerlo y tampoco se atreven.


Consejera Carmen González, agradece el trabajo de la consejera Pilar Barrera, el cual es digno de admirar, porque no todos cuentan con esa capacidad y tenacidad, que muchas veces el Consejo pasa por alto.

8. Proceso de entrega de materiales de libros pendientes desde 2019 y seguimiento a presupuestos participativos –Mónica Esquinas.

Mónica Esquinas, comenta que no pudo desplazarse a la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, sin embargo, Olger Forero llevó los materiales para hacer la entrega física a los consejeros, debido que, esta es la segunda ocasión que se tiene un encuentro presencial y se puede hacer la entrega, igualmente, señala que las personas se pueden acercar a la Alcaldía para recibir el material.

Presidente David Méndez, indica que presencialmente se ha estado haciendo la entrega de los materiales durante la presente sesión y muestra en pantalla cuales son: Murales para el embellecimiento del espacio público, las letras se toman Suba, un CD que recoge todo el proceso de ejecución del proyecto de 2019 y ¿los vecinos y las vecinas hablan y las paredes cuentan? del IDPC del programa de Entornos Barriales del 2020.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 12 de 20



Consejera Pilar Barrera, recuerda que, en un punto en respuesta de la tutela, el Alcalde se compromete con el punto de gestión cultura para la localidad, citando que: “En esta administración como se acordó con el director de asuntos locales, el espacio estará vigente y a disposición, una vez que los protocolos de bioseguridad y normatividad vigente en materia de la emergencia en el país así lo permita”, de ahí, quedaría pendiente ver este tema para organizar y dar cumplimiento.

Mónica Esquinas, menciona que dentro de ese mismo punto el Alcalde recuerda que el espacio, de la casa de la cultura de Suba es un espacio local y que el punto de gestión ha estado ahí permanentemente, lo que hace falta es que asuntos locales delegue a la persona encargada del espacio y se haga la adecuación del mismo.

Consejera Pilar Barrera, pregunta si es posible que el presidente sea el que presida el punto de gestión. Mónica Esquinas, comenta que ese es un tema que se tendría que consultar con Alejandro Franco.

Presidente David Méndez, propone esperar las opciones que den y si es posible se podría dejar estipulado dentro del reglamento, una hora y día específico para cada sector.


Mónica Esquinas, frente a presupuestos participativos, señala que se ha trabajado con los proponentes de las propuestas, dado que, todo el proceso de constructores locales del sector cultura se va a trabajar directamente con el convenio de la SCRD, de ahí, la Alcaldía está en un proceso de reuniones donde por sector informará cómo se está desarrollando el proceso y cuáles han sido los resultados del proceso de presupuestos participativos, las reuniones serán de 2 a 4 p.m. virtuales y tramitadas por Facebook Live, con el siguiente cronograma: martes 6 de julio el tema de la línea de participación, en la meta de dotación de salones, el miércoles 7 de julio víctimas y mujeres, el jueves 8 de julio cultura, el lunes 12 de julio deporte, el martes 13 de julio seguridad y justicia, el miércoles 14 de julio PROCEDAS, CEFUR y animales, y el viernes 16 de julio asistencia técnica.

9. Asambleas Interlocales.

Presidente David Méndez, informa que la Asamblea Interlocal Nortes, será el sábado 10 de julio A LAS 2 p.m. en la plazuela cívica Monumento de los Héroes y menciona que es muy importante que todos participen y extiendan la invitación a todo el sector cultural, porque se van a discutir temas muy importantes como la situación de los artistas y proyectos con el distrito, entre otros.

Olger Forero, adiciona que es un espacio que busca que, con los procesos de participación institucionales y con las nuevas formas de expresión, se genere un espacio de diálogo y de escucha hacia los jóvenes que se han venido manifestando y los diferentes actores sociales que han estado en las movilizaciones, para construir conjuntamente las nuevas realidades culturales. De la localidad de Suba, van acompañar el evento dos muestras artísticas, una de Hip Hop y otra de Adulto Mayor, gestionadas casa de la cultura el Rincón.

10. Intervención sobre problemática presentada con la Mesa de Artistas Plásticos –Encabezada por William Sierra– en la reunión del CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 13 de 20

Consejero Aldrin Díaz, considera que el consejero William Sierra no tiene la disposición de hacer acuerdos y en la presente reunión no demostró su interés por sentarse a hablar del tema; de ahí, propone que el CLACP organice un evento en el marco de la Galería Cielo Abierto, para que todos los sectores conozcan al Consejo, sepan cómo está conformado, cómo fueron las elecciones y qué procesos se han desarrollado, de esta forma, se fortalece el proceso de la Galería y a su vez, con las Mesa de artistas plásticos se aclaran las diferencias, se conoce cuál es su inconformidad y se plantea a través del consejero de artes plásticas, qué se puede hacer para que esa relación mejore.


Consejera Pilar Barrera, comparte la pantalla para contextualizar el tema a los consejeros presentes, y presenta el acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo del presente año, donde varios invitados de la Mesa de artistas plásticos, manifestaron que el Consejo no los había tenido en cuenta para el evento que se había acordado realizar, el 23 de mayo en la plaza fundacional de Suba.

Consejera Pilar Barrera hace lectura de un apartado del acta: “Carolina Patiño, se presenta, como parte del comité organizador del evento Galería Cultural a Cielo Abierto y de la Mesa Local de artistas plásticos y visuales de Suba, colectivo que está constituido por 160 personas y lleva operando hace un año. Manifiesta que, durante la sesión ha identificado irregularidades en los procesos que el Consejo desarrolla, con relación a aprobar un evento, que esté respaldado por el logo del CLACP, comenta, que si bien, cada colectivo es libre de hacer, proponer y disponer, de sus actividades, invitados y recursos, la Galería Cultural a Cielo Abierto a conciliado varias veces el espacio de la Plaza Fundacional para que también otros grupos puedan hacer uso de él. Pregunta, cómo el Consejo está vinculando y reflejando en acciones, la solidaridad, unión y comunión que mencionan, con todas las personas que están creando arte, cultura por y para la localidad, como es el caso de la mesa local de artistas plásticos y visuales de Suba”. Asimismo, comenta que se le aclaró que el CLACP es un espacio oficial, que en la última reunión se aprobó realizar un evento y que se extendió la invitación a participar por medio de WhatsApp.

Consejera Pilar Barrera hace lectura nuevamente de otro apartado del acta: “Antonio Amado artista plástico y titiritero de la localidad, aclara que conoce y reconoce la gestión de varias personas del Consejo, porque no es la primera vez que asiste a este espacio de participación, e históricamente ha identificado que el Consejo es bastante cerrado y no tiene cercanía con la comunidad de la localidad. Manifiesta que, no se siente representado por los consejeros y consejeras del CLACP, porque evidencia que hay una desarticulación, no sólo internamente sino con los artistas; de ahí, extiende la invitación a no solamente esperar a realizar un evento bajo el nombre del CLACP para invitar a los artistas y darles garantías de participación, sino, también acercarse a los eventos y actividades que autónomamente los artistas y organizaciones por autogestión y formulación de proyectos ejecutan, porque hasta el momento, no ha visto a ningún consejero a excepción de William Sierra en sus actividades”. Dado este contexto, menciona que se puede identificar que existe una desinformación y tergiversación de las acciones del CLACP.

Consejera Pilar Barrera hace lectura de unas palabras que ha construido con algunos consejeros, para que sean tenidas en cuenta:

- 1- *Resulta poco afortunado para el trabajo en equipo que debe desarrollar el CLACP DE SUBA, donde confluyen todos los saberes artísticos, pensar que alguno sea preponderante, pues esperamos trabajar por el desarrollo integral de todas las artes en nuestra localidad, trabajando hombro a hombro porque esa gran riqueza cultural sea realmente promovida y apoyada económicamente desde las diferentes instancias en la administración local y distrital.*
- 2- *Es de aclarar el compromiso desde la directiva del CLACP para que todos los sectores sean tenidos en cuenta y atendidos.*
- 3- *En enero del presente año, ante el llamado de un comité pro-cultura promovido desde el consejero de artes plásticas William Sierra, se apoyó la convocatoria a una reunión*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 14 de 20

extraordinaria con el alcalde JULIAN MORENO BARON, con un S.O.S ARTISTAS EN SUBA, por las dificultades económicas que se venían generando inclusive el suicidio de algunos. El CLACP convoco a una reunión extraordinaria con ese motivo. Resultado de ese encuentro la ALCALDIA se comprometió en ayudas para los artistas. Hasta donde conocemos 15 mercados se repartieron para el sector de artes plásticas liderado el consejero William Sierra, mientras los demás sectores nos conformamos con 2 mercados c/u.

4- De acuerdo a estos hechos, resulta injusto la campaña de desprestigio emprendida en varios espacios de participación, por parte de la mesa de artes plásticas que como consejero lidera William sierra, con palabras des obligantes acerca del trabajo del CLACP DE SUBA.

5- Recordamos que como consejeros solo ejercemos una labor de gestión, y nuestro trabajo es completamente AD HONREM. Nuestra responsabilidad consiste en reunir los sectores y fortalecer el trabajo territorial, de revisión de políticas públicas, propuestas y vigilancia al recurso de cultura, tarea que sería más fructífera desde la UNIÓN de fuerzas.

De tal manera que, ante estas actuaciones, que últimamente indisponen los diferentes fuerzas y sectores aquí representados en el CLACP, se hace un llamado de atención, a revisar estas conductas, por parte del consejero y compañero William Sierra, buscando que las instancias como la Alcaldía, SCRD, realmente nos mire para una importante inversión. Por otra parte, no es respetuoso de disensos imponer y realizar juicios que perjudiquen a algún sector u organización para que emplee los recursos de una u otra manera y menos recurriendo a señalamiento social a través de redes.


La invitación es a ser propositivos sí, pero siempre desde el Respeto y la justa valoración del otro. Nunca olvidemos que el Respeto y Buen trato son los caminos asertivos del efectivo trabajo en equipo. Con consideración y aprecio. Comité de asuntos políticos.

Consejera Victoria Reyes, menciona que la idea era seguir los conductos regulares, para que en un primer momento se dirá un diálogo entre consejeros y posteriormente dependiendo de qué sucedería, si se elaborará un documento, pero como el consejero William Sierra se tuvo que retirar y no pudo escucharlos, desconoce cómo el Consejo en pleno va a tener presente esa falacia, de que los culturales no tengan respeto y no comprendan el verdadero el significado de ser consejero de cultura.

Consejero Jorge Riaño, comenta que no es la primera vez que el consejero William Sierra interviene con ese tipo de comentarios y acciones, como la vez de lo sucedido con Alcaldía y Manolo Colmares, situación que todos conocen, y tampoco es la primera vez que el consejero se retira de la reunión cuando se tratan temas relacionados con él.

Consejera Luisa Castellanos, se une a los comentarios de los consejeros Aldrin Díaz, Jorge Riaño y Victoria Reyes, considera que es importante que todas las personas que hacen parte del Consejo o que asisten por diferentes razones, se sientan cómodos, puedan participar y hablar de manera respetuosa, porque percibe que la actitud del consejero William Sierra es de lucha en contra y no de la mano del Consejo. Adiciona, que quisiera que se cumpliera el conducto regular, dándole al consejero William Sierra la oportunidad de expresarse y conocer sus molestias, también propone que la Mesa de artistas plásticos sea invitada a todas las reuniones y no solo a las que el consejero convoque.

Consejera Marcela Pardo, reconoce que el consejero William Sierra ha hecho una gran gestión al unir el sector, hacer la galería, hablar con los ediles y desarrollar cosas muy valiosas, de ahí, propone lograr un diálogo propositivo y constructivo con el consejero, donde se destaque todo lo bueno que ha hecho, pero a la vez se exprese la percepción de que su error ha sido que no ha trabajado en equipo con el Consejo. Por otro lado,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 15 de 20
sugiere aclararle a Antonio Amado que el Consejo no ha sido un espacio cerrado, los enlaces se comparten en todos los grupos y está abierto para construir entre todos, adicionalmente, sugiere solicitarle formalmente a la Mesa de artistas plásticos una reunión, exclusivamente para ver estrategias de fortalecimiento, y, asimismo realizar otra reunión con el consejero Álvaro Mesa.

Consejero Jorge Riaño, manifiesta que los recursos se ganan a través de la formulación de proyectos, porque históricamente las administraciones nunca han entregado recursos a un sector, sino está mediado por un proyecto y desde hace algunos años, mediado por unas convocatorias públicas, de ahí, considera que al sector le ha faltado presentar propuestas que sean reconocidas por los jurados y que inclusive le ha comentado a algunos artistas que si necesitan ayuda en la formulación, en el Consejo hay varios compañeros que tienen mucha experiencia en el tema.

Consejera Yuri Vela, comenta que era importante que el consejero William Sierra estuviera presente para que no se mal entienda las intervenciones anteriormente realizadas, igualmente, manifiesta que es pertinente tener un encuentro con el consejero, porque considera que no se puede construir, invisibilizando otros procesos que también se gestan en la localidad y responden a dinámicas propias de las comunidades. Asimismo, considera que la idea es construir entre todos, porque todos los proyectos de la localidad son autogestionados y eso no quiere decir que no pueda acceder al recurso público.

Presidente David Méndez, menciona que el artículo 21 del reglamento interno del Consejo manifiesta: “Norma de comportamiento. Los miembros del Consejo deberán guardar la compostura propia de su cargo, evitando incurrir en comportamientos como los siguientes: propiciar actos de desorden o irrespeto hacia sus compañeros o asistentes, usar términos vulgares, soeces o burlescos, ademanes, señales o actos indecentes y en general todas aquellas que vayan contra de la ley, la ética y el buen ejemplo para la ciudadanía. Parágrafo primero. Si el Consejo así lo amerita podrá interponer la queja ante la autoridad que corresponda, según la gravedad del comportamiento”. A partir de ahí, señala que el Consejo tiene la autonomía de decidir qué acción tomar.

Consejera Pilar Barrera, indica que efectivamente eso es lo que se establece en el reglamento, pero indudablemente el reglamento es susceptible de modificarse, de ahí, propone revisar el documento, porque a medida que se va necesitando el reglamento se ve la necesidad de irlo ajustando. Asimismo, tomando de referencia el reglamento de otras instancias, considera que al reglamento del Consejo le hace falta incluir unos principios éticos, establecer una faltas o sanciones al incumplir dichos principios y propone una gradualidad de las sanciones, que inicialmente podrían ser concertadas internamente por el Consejo como: amonestación verbal, amonestación escrita y posteriormente recurrir a las autoridades competentes.


Presidente David Méndez, considera importante que el escrito que la consejera Pilar Barrera leyó en la reunión sea enviado a Olger Forero para que quede en el acta y que el consejero William Sierra evidencie que se ha adelantado la tarea. Adicionalmente, propone generar un espacio de diálogo con el consejero, Aldrin Díaz, Olger Forero, Mónica Esquinas y la comisión de política, para tomar una decisión.

Consejera Marcela Pardo, por medio del chat, solicita enviar la carta para revisarla y adicionarle algunas cosas.

Consejera Pilar Barrera, menciona que enviará el escrito por correo electrónico para que los consejeros y consejeras lo revisen y si están de acuerdo, propone un plazo de tres (3) días, para posteriormente si enviársela al consejero William Sierra.

Consejera Yuri Vela, propone convocar una sesión extraordinaria para que se dé el diálogo con el consejero William Sierra, para que no se sectorice el tema y todos puedan tener la información.

Consejera Marcela Pardo, comenta que también está pendiente tratar el tema del consejero Álvaro Mesa, y pregunta si es posible que, en la reunión extraordinaria se traten ambos temas. Presidente David Méndez,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 16 de 20

considera que el tema del consejero Álvaro Mesa es un poco más personal e involucra directamente a la consejera Marcela Pardo.

Consejera Marcela Pardo, señala que el consejero Álvaro Mesa fue grosero ya en dos oportunidades y considera que todos merecen respeto.

Consejera Pilar Barrera, sugiere a la consejera Marcela Pardo hacer una reunión entre David Méndez, Álvaro Mesa, ella y quienes quieran participar, para aclarar la información errónea que quizás tenga el consejero Álvaro Mesa. La Consejera Marcela Pardo, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta realizada.

Consejero Aldrin Díaz, considera importante darle algunas claridades al consejero Álvaro Mesa, sobre cuál es el procedimiento del CLACP, qué es, cómo funciona, de dónde nacen los proyectos, por qué las cosas se realizan de determinada forma.

Presidente David Méndez, pone en consideración realizar una sesión extraordinaria el día 16 de julio a las 4 p.m., para tratar el tema del consejero William Sierra. Todos los presentes manifiestan estar de acuerdo con convocar una sesión extraordinaria.

Olger Forero, indica que a todos los integrantes del Consejo se les enviará la carta.

Presidente David Méndez, adiciona que dentro del cuerpo del correo se le enviará la citación al consejero William Sierra, y no a la mesa de artistas plásticos, porque si bien la situación en su momento se presentó con ellos, el responsable de la situación es el consejero, anteriormente mencionado.

11. Proposiciones y Varios

a. Segunda fase del programa del PDE.

Diego Calderón, comparte pantalla y presenta la segunda fase del Programa Distrital de Estímulos, que responde al esfuerzo de la SCR D, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA por entregar una serie de estímulos, las convocatorias permiten participar a Personas Naturales, Persona Natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, Persona Jurídica y Agrupación, con unos requisitos particulares para cada perfil. Por otro lado, informa que cada participante podrá ser ganador de máximo dos estímulos adjudicados por convocatoria del PDE, pero excepcionalmente se permitirá un máximo de tres estímulos, si uno de ellos es como jurado; y esta restricción no será aplicable en las convocatorias ofertadas, en el marco de los convenios interadministrativos suscritos con el FDL. La inscripción de los participantes y sus propuestas continúa haciéndose por medio de la plataforma SICON <https://sicon.scrd.gov.co>, donde también se puede consultar todas las convocatorias, con su información general, fechas importantes, justificación y documentos de interés. Para más información sobre las becas de cada entidad adscrita de la SCR D o de la misma, se pueden contactar directamente a los correos: SCR D: convocatorias@scrd.gov.co, IDARTES: convocatorias@idartes.gov.co, IDPC: fomento@idpc.gov.co, OFB: convocatorias@ofb.gov.co, FUGA: atencionalciudadano@fuga.gov.co.

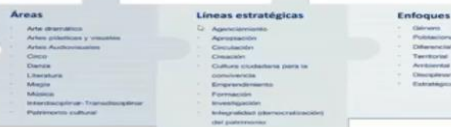



¿Qué busca el PDE?

Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, deportivos y recreativos de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

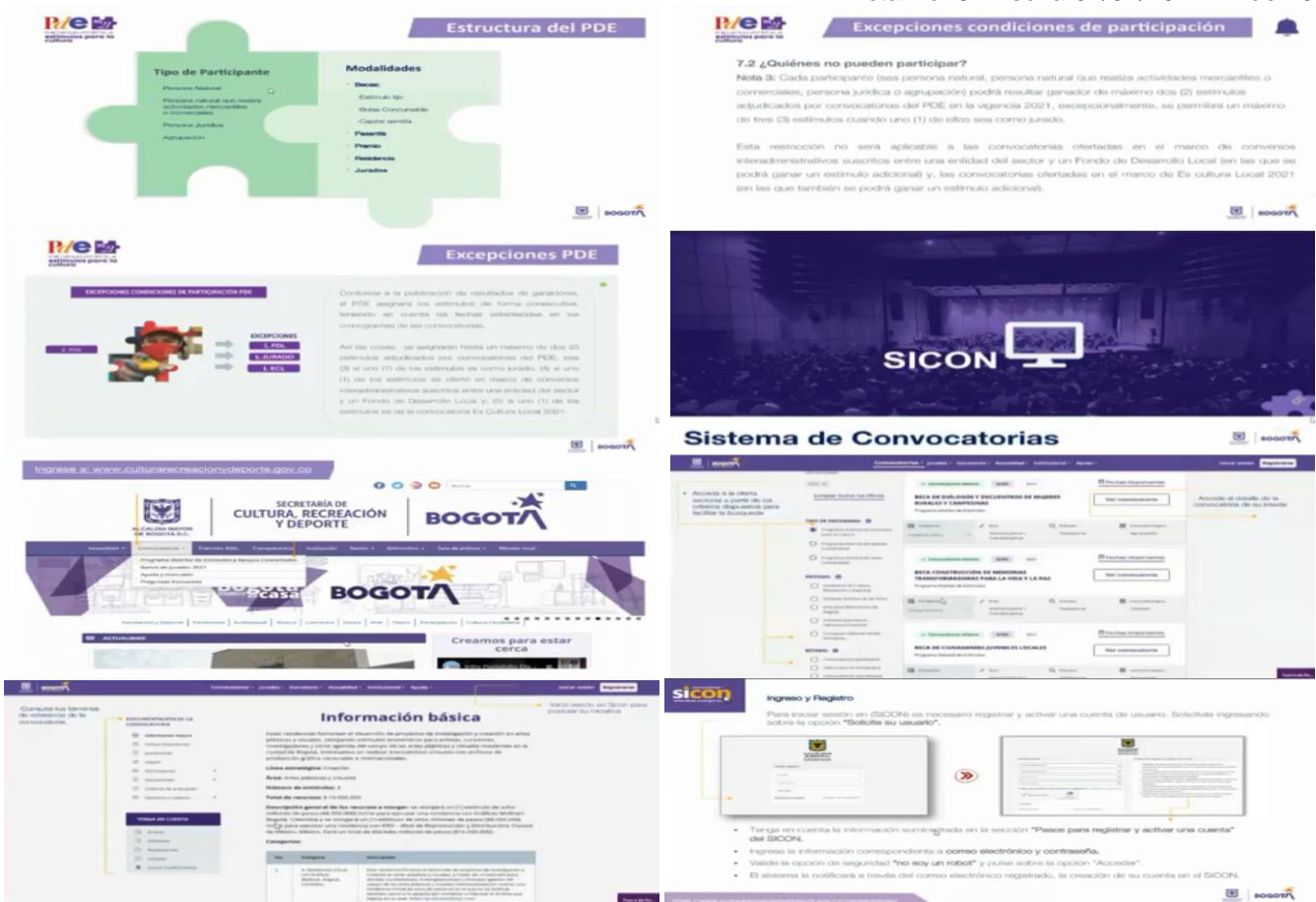


Estructura del PDE



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 17 de 20




The image displays several screenshots from the SICON (Sistema de Convocatorias) web application. The top left shows the 'Estructura del PDE' (Structure of the PDE) with a puzzle-piece graphic and lists of participant types and modalities. The top right shows 'Excepciones condiciones de participación' (Exceptions to participation conditions) with a section titled '7.2 ¿Quiénes no pueden participar?' (Who cannot participate?). The middle left shows 'Excepciones PDE' (PDE Exceptions) with a list of exceptions and a brief description. The middle right shows the 'Sistema de Convocatorias' (Convocation System) main interface with various buttons and sections. The bottom left shows 'Información básica' (Basic Information) with a sidebar and main content area. The bottom right shows the 'Ingreso y Registro' (Login and Registration) section with a login form and instructions.

b. Otros.

- Olger Forero, informa que la siguiente semana el 8 de julio se va a tener la socialización de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs), para artistas mayores de 60 años que no han accedido a la pensión. También se va a tener una socialización el 7 de julio a las 5:30 p.m. sobre la segunda fase del PDE e indica que el 17 de julio cierran las becas poblacionales, para jóvenes, ruralidad y afrodescendientes, de ahí, solicita la colaboración de los consejeros para difundir la convocatoria de estos procesos.
- Consejero Carmen González, extiende la invitación a participar el 6 de agosto a la celebración del Día del Campesino.
- Consejera Yuri Vela, pregunta qué ha pasado con los delegados de discapacidad, afro y víctimas ante el Consejo.

Olger Forero, comenta que anteriormente con la consejera Judy Jiménez, enviaron cartas a afro y víctimas, a discapacidad no, porque en ese momento la consejera Consuelo Rincón volvió a participar en el espacio, pero no dichos sectores no han respondido al llamado, no obstante, volverá hacer el llamado e informará al presidente David Méndez cómo va el proceso.

- Olger Forero, propone que el viernes 9 de julio a las 4 p.m., se abra un espacio presencial en la Alcaldía, para tratar el tema del consejero Álvaro Mesa y la consejera Marcela Pardo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 18 de 20

Monica Esquinas, Marcela Pardo, David Méndez, Aldrin Díaz y Olger Forero, confirman la disponibilidad para ese día y queda el compromiso de avisarle y convocar al consejero Álvaro Mesa.

- Consejera Pilar Barrera, recuerda que el sábado 3 de julio a las 9 a.m., se llevará a cabo la reunión del POT, donde se tiene planteado dividir a Suba en 6 UPL's, y como sector se tendría que llevar unas propuestas. Adicionalmente, reitera que hay tres (3) vacantes para la constitución del CTPD.
- Presidente David Méndez, pone en consideración incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo, un punto para revisar el APA, y empezar a establecer fechas específicas para ejecutar las acciones. Todos los consejeros presentes, manifiestan estar de acuerdo.
- Consejera Pilar Barrera, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión, el seguimiento a los compromisos del acta.

Siendo las 7:20 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Ordinaria se realizará el 6 de agosto de 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Concertar una reunión con el director de asuntos locales y participación Alejandro Franco, para revisar temas específicos de la operatividad del punto de gestión cultural.	Mónica Esquinas- Alcaldía local
Para interés de todos los consejeros y consejeras, compartir por correo electrónico las respuestas de las tutelas interpuestas.	Consejera Pilar Barrera- Representante de Música

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 19 de 20

Enviar a Olger Forero el escrito construido para el consejero William Sierra, y leído durante la sesión, para que los demás consejeros y consejeras hagan sus aportes.	Consejera Pilar Barrera- Representante de Música
Enviarle la carta al consejero William Sierra, para que la conozca y se pueda generar el espacio de diálogo.	Olger Forero -SCRD
Avisarle y convocar al consejero Álvaro Mesa de la reunión del viernes 9 de julio a las 4 p.m. en la Alcaldía.	Olger Forero -SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

David Felipe Méndez
Presidente
CLACP de Suba

Olger Forero
Secretaría Técnica
CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Revisó: Secretaría Técnica Olger Forero DALP/SCRD
Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 02/07/2021 20 de 20

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión Ordinaria del mes de julio

Invitación actualizada: Sesión Ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimo... vie 2 de jul de 2021 3pm - 7pm (COT) (maria.contreras@scrd.gov.co) [Citarlo](#) [Responderle](#)

Dirección Asuntos Locales direccion.asuntos.locales@scrd.gov.co [a través de google.com](#) 📧 29 jun 2021 20:41 (hace 2 días) ☆ ↶

Sesión Ordinaria Consejo Local de Art...
Míralo en Google Calendar

Cuándo: vie 2 de jul de 2021 3pm - 7pm (COT)

Ubicación: Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, Suba, Bogotá, Colombia

Participantes: Casa Cultural Hunza, William Sierra, aunnoesmimail@gmail.com, ART Bezaleel, Luisa Castellanos...

Sí Quizás No [Más opciones](#)

Agenda
vie 2 de jul de 2021

- 9am Capacitación sobre formatos de Consejo
- 9am Capacitación sobre formatos de Consejo
- 3pm Sesión Ordinaria Consejo Local de Art...
- 8pm IT

Se ha cambiado este evento.

Sesión Ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Cuándo: vie 2 de jul de 2021 3pm - 7pm Hora estándar de Colombia [más detalles >](#)

Dónde: **Modificado:** Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, Suba, Bogotá, Colombia [\(mapa\)](#)

Información para unirse:

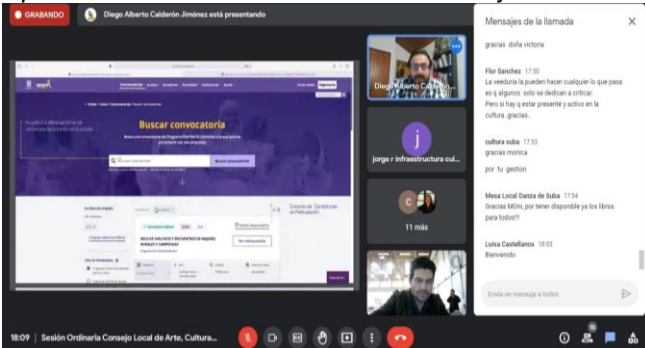
Unirse con Google Meet [meet.google.com/yvz-sskzjzpe](#)

Unirse por teléfono (COT) [+57-1-8959612](#) (PIN: 478047269)

[Más números de teléfono](#)

Calendario: [maria.contreras@scrd.gov.co](#)

Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de julio




Listado de asistencia presencial